



CAMPEONATO PROVINCIAL CLASE OPTIMIST

CLUB DE MAR PUERTO SHERRY



II Trofeo "CAM"



19 y 20 DE ENERO DE 2008

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato Provincial para la Clase Optimist, "II Trofeo CAM", se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz entre los días 19 y 20 de enero de 2008, organizado por el Club de Mar Puerto Sherry y La Federación Andaluza de Vela con la colaboración de la Excm. Diputación de Cádiz, Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y North Sails España y patrocinada por la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2005 – 2008 y además por:
 - a) El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela 2007/2008.
 - b) Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
 - c) Se podrá exigir a entrenadores y demás personal de apoyo a participantes a usar chalecos salvavidas mientras se encuentren a flote.
- 1.2 En caso de discrepancias entre el presente anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2 CLASE PARTICIPANTE

- 2.1 El Campeonato Provincial es una regata abierta, reservada exclusivamente a embarcaciones de la Clase Optimist.

3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa para el año 2008.

4 SELECCIÓN Y CATEGORÍA

El CAMPEONATO PROVINCIAL DE LA CLASE OPTIMIST es una regata clasificatoria para el Campeonato de Andalucía de la Clase Optimist (Capítulo V del Reglamento de Competición de la F.A.V.)

5 INSCRIPCIONES

- 5.1 Las Inscripciones se realizarán obligatoriamente en el formulario adjunto y se remitirán antes del día 17 de enero de 2008 a:

CLUB DE MAR PUERTO SHERRY
Avenida Libertad s/n, Apartado correos 114
- 11.500 El Puerto de Santa María (Cádiz) - Tl-fax 956 85 87 51 -
E-mail: clubdemar@puertosherry.e.telefonica.net

- 5.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de plazo.



6 REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:30 horas** del día 19 de enero de 2008.
- 6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de la Licencia Federativa de deportista 2008.

7 PROGRAMA

- 7.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Evento
19 de enero de 2008	10:00	Apertura de la oficina de regata y registro de participantes
19 de enero de 2008	11:30	Finaliza Plazo inscripciones
	11:30	Entrega Reunión Instrucciones de Regata
	13:00	Señal atención 1ª Prueba
20 de enero de 2008	12:00	Señal atención 1ª Prueba
	17:00	Entrega de trofeos

- 7.2 Están programadas **seis** pruebas, debiéndose completar **una** para que el Campeonato sea válido.
- 7.3 En domingo día 20 no se dará ninguna señal de atención después de las 15:00 horas.

8 PREMIOS

- 8.1 Se entregará el **Trofeo CAM** al vencedor del Campeonato.
- 8.2 El resto de trofeos se publicará en el T.O.A. antes del inicio de la regata.

9 RESPONSABILIDAD

- 9.1 Todos los participantes de éste CAMPEONATO PROVINCIAL, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 9.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 9.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

10 ALOJAMIENTO

El Hotel Yacht Club de Puerto Sherry colabora con la organización de la regata proporcionando ofertas de alojamiento a los participantes que podrán concretarse dirigiéndose a las oficinas del Club de Mar a la dirección del apartado 5.1.

El Puerto de Santa María, 2 enero de 2008.



CAMPEONATO PROVINCIAL CLASE OPTIMIST

CLUB DE MAR PUERTO SHERRY



II Trofeo "CAM"



19 y 20 DE ENERO DE 2008

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Clase

OPTIMIST

Nº Vela

ESP-

Nombre

Club

Fecha de
Nacimiento

Nº
Licencia

D.N.I

Domicilio

Correo
electrónico

Ciudad

C.P.

Telf.

Publicidad

Acepto someterme al reglamento de regatas de la ISAF, a las reglas de la clase, al anuncio de regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de Juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la regla fundamental 4, de la parte 1 del reglamento de regatas a vela de ISAF, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continúo en la regata y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

Firma del patrón

Fecha



CAMPEONATO PROVINCIAL CLASE OPTIMIST

CLUB DE MAR PUERTO SHERRY



II Trofeo CAM



19 y 20 DE ENERO DE 2008
PREINSCRIPCIÓN POR EQUIPOS

NOMBRE DEL CLUB:			
MONITOR / ENTRENADOR:			
DNI:			
DIRECCIÓN:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:		
AYUDANTE:			
TIPO EMBARCACIÓN APOYO:			
COLOR:	TELEFONOS:		
Nº REGATISTAS A SU CARGO:			
REGATISTAS:			
PATRÓN:	Nº DE VELA	Nº LICENCIA	
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6..			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			

En a de de.....

Firmado:

RESPONSABILIDAD:

Todos los participantes de éste CAMPEONATO PROVINCIAL, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

